



RESOLUCIÓN N°168/25



ACTA N° 25/25.

Municipio de Progreso, martes 04 de noviembre del 2025.

VISTO: el expediente N° 2025-81-1430-00030, donde la referente presupuestal Florencia Papa N°14884 solicita se realice la transposición de rubros citados, motivados por la necesidad de contar con disponibilidad presupuestal por un total de \$6.378.465,00 (pesos uruguayos seis millones trescientos setenta y ocho mil cuatrocientos sesenta y cinco), que a la fecha presenta saldo insuficiente;

RESULTANDO: Que se hace imprescindible la transposición de rubros citada para poder realizar descargos contables pertinentes a los gastos que se efectúan en este Municipio referidos al Compromiso de Gestión con el Gobierno de Canelones.

CONSIDERANDO: Que se hace necesario realizar el presente acto administrativo para llevar adelante dicha acción.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO

RESUELVE:

1) Autorizar, la sugerencia de la siguiente transposición de rubros:

Programa y renglón reforzante:

Programa 143, renglón 5176 por \$10.000,00 (saldo actual \$38.629,14)
Programa 143, renglón 5198 por \$9.842,00 (saldo actual \$39.780,00)
Programa 143, renglón 5325 por \$31.806,00 (saldo actual \$31.806,00)
Programa 143, renglón 5326 por \$59.741,00 (saldo actual \$59.741,00)
Programa 143, renglón 5352 por \$20.661,00 (saldo actual \$20.661,00)
Programa 143, renglón 5389 por \$6.246.415,16 (saldo actual \$6.246.415,16)

Programa y renglón reforzado:

Programa 143, renglón 5387 por \$6.378.465,00 (saldo actual \$3.010,00)

Total de transposición \$6.378.465,00

2) Comuníquese lo resuelto a: Secretaría de Descentralización y participación y a Dir. Gral. de Recursos Financieros.

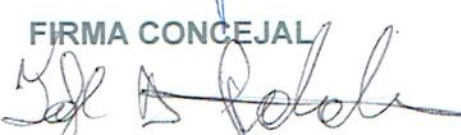
3) Por Secretaría del Municipio, incorpórese al Registro de Resoluciones y publíquese en el Sitio Web del Municipio.


FIRMA CONCEJAL


FIRMA ALCALDESA
Micaela Tejera


CLEVER PEREYRA
CONCEJAL
FIRMA CONCEJAL


FIRMA CONCEJAL


FIRMA CONCEJAL